



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34823

11/06/2018

92100

**AUTOR/A:** SALVADOR ARMENDÁRIZ, Carlos Casimiro (GMX); ALLI MARTÍNEZ, Íñigo Jesús (GMX)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que a través del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social se trabaja en la actualidad en la segunda fase de la Estrategia en Enfermedades Neurodegenerativas del Sistema Nacional de Salud (SNS), mediante la elaboración de un documento que aborda específicamente las actuaciones necesarias para alcanzar los objetivos concretos de cada una de las enfermedades que están englobadas en la citada Estrategia.

El primer documento elaborado fue el “Abordaje de la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA)”, que fue aprobado en el Consejo Interterritorial del SNS en noviembre de 2017, y se elaboró una encuesta a las Comunidades Autónomas para saber la situación de partida de la atención a las personas enfermas y sus familiares y poder hacer un seguimiento de la implementación de los criterios acordados, lo que en el futuro permitirá valorar la consecución de los objetivos y las mejoras introducidas.

Por otro lado, se trabaja en un documento denominado “Abordaje de la enfermedad de Alzheimer y otras demencias”, en el que colaboran las Comunidades Autónomas y las Asociaciones de Pacientes que forman parte del Comité Institucional y del Comité Técnico, respectivamente.

Asimismo, se informa que el Ministerio está en permanente comunicación con la Organización Mundial de la Salud (OMS), y alineado al “Plan de Acción de Salud Pública en respuesta a la demencia 2017-2025” que fue adoptado en la 70ª Asamblea Mundial de la Salud.

Por otra parte, cabe señalar que dentro de la Estrategia, con la colaboración del coordinador científico, se apoya la actualización de la “Guía de Práctica Clínica sobre la Atención Integral a las Personas con Enfermedad de Alzheimer y Otras Demencias para el año 2018”, en el marco de Programa de Guías de Práctica Clínica en el SNS, dentro de las actividades desarrolladas por la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del SNS, financiadas por el Ministerio.



Respecto a la enfermedad de Parkinson y otros parkinsonismos, se trabaja en un documento de abordaje, que aún está en fase de elaboración, pero en donde la Federación Española de Pacientes de Parkinson (FEP) ha tenido ya la posibilidad de participar y aportar su perspectiva.

Para todas las enfermedades neurodegenerativas cabe señalar que se trabaja en un enriquecimiento de los Sistemas de Información disponibles, en especial la Base de Datos Clínicos de Atención Primaria (BDCAP), para construir un registro sólido y de calidad de las personas con estas enfermedades.

Hay que indicar que en la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 asigna, en la aplicación presupuestaria 26.07.313B.454, una partida de 2.818.070 euros destinada a las Comunidades Autónomas para Estrategias frente a Enfermedades Raras, Enfermedades Neurodegenerativas (incluida ELA) y Vigilancia en Salud.

Por último, se informa que un próximo Consejo Interterritorial del SNS deberá aprobar los criterios de distribución entre las distintas Estrategias.

Madrid, 01 de agosto de 2018

